



**COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN  
CON ORGANISMOS EXTERNOS**

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS**

**PUNTO 4  
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
23 DE JULIO DE 2018**

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS  
(ABRIL – JUNIO 2018)**

**Índice**

INTRODUCCIÓN.....	3
I. SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS Y ASISTENCIA .....	5
II. ACUERDOS.....	6
III. PRINCIPALES RESULTADOS.....	8
A. ATENDER LA VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 Y OTROS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	9
B. FORTALECER LA VINCULACIÓN DEL IECM CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, LOCALES, NACIONALES Y EN SU CASO INTERNACIONALES, PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LOS TRABAJOS INSTITUCIONALES.....	19
C. PROMOVER LA VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, CON ATRIBUCIONES RELACIONADAS AL ÁMBITO INSTITUCIONAL .....	20
D. ATENDER LA VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. ....	23
E. PROMOVER Y FORTALECER LA OBSERVACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO LA ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LAS Y LOS VISITANTES EXTRANJEROS EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018 Y OTROS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	25

## INTRODUCCIÓN

El presente Informe se realiza de conformidad con los artículos 37, fracción I; 50, fracción XIII; 52, 53, 56, 57 párrafo segundo; 58 primer párrafo; 59, fracción VII; y 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; así como el artículo 33 del Reglamento Interior del IECM. En contexto del marco jurídico mencionado, la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos presenta su Segundo Informe Trimestral de Actividades, correspondiente al periodo comprendido entre abril y junio de 2018, respecto del Programa Anual de Trabajo de la misma.

El 6 de octubre de 2017, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aprobó mediante acuerdo IECM/ACU-CG-49-2017 la integración de las Comisiones Permanentes del mismo, dentro de las que se encuentra la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (Comisión). Quedando integrada por las Consejeras Electorales Myriam Alarcón Reyes y Carolina del Ángel Cruz; asimismo como presidenta, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

El Informe de mérito, presenta el cumplimiento alcanzado de los objetivos estratégicos que, en materia de vinculación, la Comisión se ha trazado para el año 2018.

El presente documento se integra de los siguientes tres apartados:

- El primero, da cuenta de manera breve de las sesiones celebradas que acreditan las actividades que se propuso la Comisión para el segundo trimestre de 2018.
- El segundo apartado, relaciona los acuerdos tomados por las integrantes de la Comisión con derecho a voto, a efecto de cumplir con las atribuciones que legalmente tienen conferidas.
- El tercer apartado, relata de manera sucinta los principales resultados obtenidos por la Comisión en el periodo que se informa.

Es importante señalar que el contenido del presente informe versa sobre la supervisión y seguimiento de las actividades estratégicas planteadas para la vinculación con el Instituto Nacional Electoral (INE), así como el seguimiento permanente del Consejo General y las Comisiones del mismo, además del seguimiento a los compromisos contenidos en el Convenio General de Coordinación, actividades que forman parte del Plan Integral de Coordinación y Comunicación Interna para la Atención a los Compromisos Contenidos en el Convenio General y sus Anexos.

También se da cuenta de la supervisión que la Comisión realizó durante el periodo que se informan los trabajos para hacer posible la ampliación de derechos con las acciones para que, las y los mexicanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, ejerzan el derecho al sufragio, así como la coordinación de las acciones institucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero.

Asimismo, se hace referencia a las acciones y actividades que en materia de vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y ciudadanía en general se propuso la Comisión para el año 2018.

Sobre este último rubro, destacan los trabajos encaminados a dar acompañamiento a las personas que realizan la función de observación electoral, así como de las y los visitantes extranjeros, mismos que continúan en la construcción permanente de vínculos con la ciudadanía que dentro y fuera de México, se ha empeñado en el desarrollo de procesos electorales integrales.

**I. SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS Y ASISTENCIA**

En el segundo trimestre de 2018, la Comisión realizó tres sesiones ordinarias; la asistencia respectiva se presenta a continuación:

<b>Miembros e invitados</b>	<b>23-IV-18</b>	<b>29-V-18</b>	<b>21-VI-18</b>
	<b>4ª Ord.</b>	<b>5ª Ord.</b>	<b>6ª Ord.</b>
<b>Presidencia</b> Gabriela Williams Salazar	X	X	X
<b>Integrante</b> Myriam Alarcón Reyes	X	X	X
<b>Integrante</b> Carolina del Ángel Cruz	X	X	X
<b>Secretario Técnico</b> Eber Dario Comonfort Palacios	X	X	X
<b>Partido Acción Nacional</b>			
<b>Partido Revolucionario Institucional</b>			X
<b>Partido de la Revolución Democrática</b>	X	X	X
<b>Partido del Trabajo</b>			X
<b>Partido Verde Ecologista de México</b>			
<b>Partido Movimiento Ciudadano</b>		X	
<b>Partido Nueva Alianza</b>			
<b>Partido Encuentro Social</b>	X	X	X
<b>Partido Humanista</b>		X	X
<b>Partido MORENA</b>			
<b>Invitados</b>			
<b>Secretario Ejecutivo</b> Rubén Geraldo Venegas	X	X	
<b>Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía</b>		X	X

Gustavo Uribe Robles			
<b>Coordinador de Educación Cívica</b> José Luis Gerardo Barajas Martínez	X		
<b>Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación</b> Marisonia Vázquez Mata	X		X
<b>Coordinadora de Participación Ciudadana</b> Marisela Ayllón Mendoza		X	
<b>Directora de Organización Electoral y Geoestadística</b> Delia del Toro López		X	
<b>Coordinador de Organización Electoral</b> Héctor Alfredo Robles García	X		
<b>Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas</b> Laura Angélica Ramírez Hernández	X		

## II. ACUERDOS

Durante el periodo de abril a junio de 2018, la Comisión adoptó un total de siete acuerdos, tres en la cuarta sesión ordinaria, dos en la quinta sesión ordinaria y dos en la sexta sesión ordinaria, mismos que se enlistan a continuación.

### Cuarta Sesión Ordinaria 23 de abril de 2018

- **CVOE/010/18** Aprobación del orden del día correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 23 de marzo de 2018.
- **CVOE/011/18** Aprobación de la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 23 de marzo de 2018.

- **CVOE/012/18** Aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, enero - marzo 2018, con las observaciones realizadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Myriam Alarcón Reyes y Carolina del Ángel Cruz, así como del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

#### **Quinta Sesión Ordinaria 29 de Mayo de 2018**

- **CVOE/013/18** Aprobación del Orden del Día correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 29 de mayo de 2018.
- **CVOE/014/18** Aprobación de la Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 23 de abril de 2018, con las observaciones realizadas por la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.

#### **Sexta Sesión Ordinaria 21 de Junio de 2018**

- **CVOE/015/18** Aprobación del Orden del Día correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 21 de junio de 2018.
- **CVOE/016/18** Aprobación de la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 29 de mayo de 2018.

En las sesiones que tuvieron verificativo en el trimestre que se informa, la Comisión supervisó las actividades para atender los objetivos estratégicos marcados por la misma, a través de los siguientes informes y propuestas de acciones a desarrollar:

- Plan integral de coordinación y comunicación interna para la atención a los compromisos contenidos en el Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM 2017-2018, así como en sus anexos técnicos.
- Informe sobre la suscripción de Convenios Interinstitucionales.
- Informe de avances sobre el programa de atención e información a las personas que realizarán la función de observación electoral del Proceso Electoral Concurrente 2017- 2018.
- Presentación del informe sobre el lanzamiento de la convocatoria al concurso de cortos “Vota Film Fest”.
- Presentación del Informe sobre la participación institucional en la organización de las Conferencias de capacitación relativas a delitos, medidas de neutralidad e infracciones administrativas en materia electoral.
- Informe sobre la participación institucional en la organización del foro “comparo Voto: la participación de las y los jóvenes en el proceso electoral”.
- Informe de seguimiento a las actividades de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 que presenta la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
- Informe de avances del programa de vinculación con ciudadanía de la ciudad de México Residente en el Extranjero.

### III. PRINCIPALES RESULTADOS

En el contexto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión (PAT) para el año 2018, se presentan las actividades, acciones y objetivos específicos de la Comisión para el periodo que se informa, mismos que se transcriben a continuación y que son útiles para articular el informe que se presenta.

- a) Atender la vinculación del Instituto Electoral con el Instituto Nacional Electoral (INE) para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y otros mecanismos de participación ciudadana.

- b) Promover y fortalecer la vinculación del IECM con organismos públicos y privados, locales, nacionales y, en su caso, internacionales, así como con la sociedad civil, para el mejor desarrollo de los trabajos institucionales.
- c) Promover la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, locales, nacionales e internacionales, con atribuciones relacionadas al ámbito institucional.
- d) Promover y fortalecer la Observación Electoral, así como a los Visitantes Extranjeros en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018 y en los mecanismos de participación ciudadana.

**A. Atender la vinculación con el Instituto Nacional Electoral (INE) para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y otros mecanismos de participación ciudadana**

En el marco de la organización del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, así como los compromisos asumidos en el Convenio General de Coordinación para el Proceso Electoral Concurrente 2017 -2018 (Convenio General), se inscribe la presente actividad general en materia de vinculación que ha supervisado la Comisión para el periodo que se informa.

El Plan Estratégico para la firma del Convenio General de Coordinación, dejó de guiar los trabajos de construcción de acuerdos con el INE hasta la firma del Anexo Técnico Número 1, ya que fue hasta el presente año que se arribó a la firma de este instrumento jurídico.

**1. Actividades del Plan Estratégico**

El presente apartado da cuenta sobre las acciones desarrolladas a partir de la Cuarta Sesión Ordinaria de la CVOE 2018, relacionadas con el Plan Integral de Coordinación y Comunicación Interna (Plan) para la Atención a los Compromisos Contenidos en el

Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM 2017-2018 (Convenio), así como en sus Anexos Técnicos.

## **2. Plan Integral de Coordinación y Comunicación Interna para la Atención a los Compromisos Contenidos en el Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM.**

El Convenio General de Coordinación y Colaboración comprende, en su cláusula sexta, la creación de dos Comisiones conformadas por funcionarios de ambos institutos, mismas que son la Comisión de Enlace y Operación Técnica, así como la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio General de Coordinación. El acompañamiento de ambas instancias considera realizar las acciones necesarias, así como el seguimiento a sus determinaciones, en atención al seguimiento puntual que se ha propuesto realizar la CVOE, en lo referente a la vinculación con el INE.

### **Objetivo e instancias y herramientas del Plan Integral**

Coordinar los esfuerzos institucionales para la atención de los compromisos INE-IECM, contenidos en el Convenio General de Coordinación y Colaboración (Convenio), el Anexo Técnico Número 1 (AT1), así como en el Anexo Financiero, e informar a las y los Consejeros Electorales del IECM, sobre los avances.

El Plan Integral, está compuesto de los siguientes elementos, herramientas y medidas organizativas del IECM:

1. Seguimiento a los órganos interinstitucionales
2. Coordinación interna, procedimiento
3. Sistema de Seguimiento del Convenio

El Informe se estructura con los elementos que componen el Plan y en cada uno de los cuales se plantearán las acciones que corresponden, de la manera siguiente.

### ***Seguimiento a los órganos interinstitucionales***

a. La Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio (CSEC), instancia compuesta por las Consejeras del Consejo Local y su Consejero Presidente, así como las Consejeras Electorales y el Consejero Presidente del IECM, designadas y designado por el máximo órgano de dirección del IECM, realizó sesiones formales en las siguientes fechas: 2 de abril, 7 de mayo y 8 de junio.

#### **2 de abril de 2018.**

- De los asuntos relevantes tratados durante la sesión, dentro del punto de asuntos generales, se abordó el concurso de selección de las y los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) y Supervisores Electorales (SE) Locales que por acuerdo del Consejo General del INE, debía implementar el INE, a través de la Junta Local Ejecutiva (JLE) en la Ciudad de México, producto de la cual se efectuó la reunión de trabajo de las y los instancias involucradas de ambos institutos para atender las particularidades que debía de considerar la convocatoria que la autoridad nacional electoral emitiría, misma que tuvo verificativo el 4 de abril de 2018.

#### **7 de mayo de 2018.**

Dentro del orden del día, destacaron los siguientes asuntos abordados:

- Presentación de la nota informativa sobre las actividades en las que participarán las y los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) Locales y Federales su nivel de responsabilidad.

En este punto resaltaron las actividades que refiere la normatividad creada por la autoridad nacional electoral, así como las medidas de coordinación entre los CAE y SE Federales y Locales.

- Informe sobre el Acuerdo del Consejo General del INE respecto al intercambio de documentación electoral que se encuentre en los paquetes electorales, de ambas instituciones.

Es importante señalar que se acordó la creación de un grupo de trabajo que coordinase las actividades que hicieran posible el intercambio de la documentación electoral, de conformidad con lo acordado por el Consejo General del INE.

**8 de junio de 2018.**

Dentro del orden del día, destacan los siguientes asuntos abordados:

- En seguimiento a los trabajos de coordinación interinstitucional en el contexto del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM, se presentó la Estrategia operativa para el desarrollo de las actividades a realizar por las personas que se desempeñarán como Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) Locales durante el Proceso Electoral Local ordinario 2017-2018 (Estrategia).

Destacó que la propuesta de Estrategia, para CAE y SE Locales, a juicio de las y los integrantes de la CSEC, cumpliría con la normatividad generada por la autoridad nacional electoral y precisa las actividades de coordinación con los CAE y SE federales, dejando en claro para ambos institutos los radios de acción para cada ámbito.

- Propuesta de actividades inherentes al intercambio de documentación electoral que se encuentre en los paquetes electorales, de ambas instituciones.

Es importante señalar que, durante el desarrollo del punto se planteó la realización de simulacros, así como el acercamiento de la Dirección Ejecutiva de Organización

Electoral y Geoestadística (DEOEyG) y la Vocalía de Organización Electoral, para afinar las actividades del intercambio de documentación.

b. La Comisión de Enlace y Operación Técnica (CEOT), instancia que ha ido dando seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Convenio General de Coordinación a través del órgano que conforman las Vocalías de la JLE y las Direcciones Ejecutivas y Unidades del IECM involucradas, sesionó en las siguientes fechas de 2018: 27 de abril y 25 de mayo, mismas que se reportan de la siguiente manera.

#### **27 de abril**

Durante el punto, se hizo la presentación del Informe Integral de las Vocalías de la Junta Local Ejecutiva del INE y de las áreas ejecutivas y técnicas del IECM, con el reporte de los avances en el cumplimiento de los compromisos contenidos en el Convenio, para todas las sesiones.

Dentro del orden del día, sobresalieron los siguientes asuntos:

- Nota informativa sobre las actividades en las que participarán las y los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) locales y su nivel de responsabilidad.

Este asunto sobresalió porque fueron clarificados los criterios para la asignación de funciones, así como la coordinación y apoyo entre los CAE y SE, tanto Locales como Federales, y su impacto directo en la operación directa del proceso electoral.

- Nota Informativa sobre el reclutamiento, selección, contratación, capacitación y evaluación de las y los SE y CAE Locales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, con corte al 21 de abril de 2018.

Sobre el particular asunto, se tomaron las medidas de coordinación interinstitucional para el cumplimiento de la meta respecto a tener el número suficiente de personas a contratar por el IECM, cumpliendo con el procedimiento establecido por la autoridad nacional electoral.

### **25 de mayo**

Durante la sesión ordinaria del órgano técnico, también sobresalieron los siguientes asuntos:

- En lo tocante al Protocolo de intercambio de actas y boletas electorales, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG430/2018, la titular de la DEOEyG resaltó la importancia de invitar al simulacro que se realizarían, a las y los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, con la intención de clarificar el procedimiento que se seguiría.
- Sistema de Seguimiento a las Actividades del Convenio General de Coordinación y Colaboración (Sistema).

En Asuntos Generales, el titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos señaló la desactualización de las actividades del Sistema por parte de la autoridad nacional electoral y la importancia de que las mismas sean reportadas, según corresponda.

- Respecto de los Anexos Técnico y Financiero, las Directoras Ejecutivas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, solicitaron más información sobre el desglose del Anexo Financiero en el sentido de conceptos y montos asociados.

Autoridades de la JLE informaron que ambos Anexos serían revisados para que ofrecieran la información suficiente de manera homogénea.

- El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, comentó que respecto al MultiSistema ELEC2018 del INE, se proporcionaron cuentas para consultar las etapas de capacitación, las cuales al parecer no se encontraban activas, por lo que preguntó si será posible contar con dicho acceso, una vez que se formalizara la petición.
- Destacó la presentación del informe de las Vocalías de la Junta Local Ejecutiva del INE y de las áreas ejecutivas y técnicas del IECM, que contenía los avances en el cumplimiento de los compromisos considerados en el Convenio.

### ***Coordinación interna***

La coordinación institucional se expresó a través de la supervisión de la Secretaría Ejecutiva, para los trabajos de las diversas áreas involucradas, en la atención de los compromisos institucionales contenidos en el Convenio General, misma que se expresa en las siguientes actividades:

- La realización de las sesiones de las CSEC y CEOT, para el periodo que cubre el informe, consideraron que el IECM y la JLE, llevarían la Secretaría Técnica de ambos órganos de manera alternada, lo cual significó la preparación de las sesiones para ambos órganos.
- Las acciones necesarias para el desarrollo y supervisión del Sistema de Seguimiento, lo cual consideró la realización de diversas tareas que involucraron a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para su concreción.

- El cumplimiento de las actividades establecidas en el Convenio General de Coordinación por parte de este órgano electoral, mismas que se reportan semanalmente a través del Sistema de Seguimiento del Convenio General.
- La atención por parte de las Direcciones Ejecutivas y Titulares de Unidades Técnicas del Sistema de Seguimiento.
- La atención por parte de las áreas ejecutivas y técnicas para enviar observaciones al Proyecto de Anexo Financiero al Anexo Técnico del Convenio General de Coordinación en Materia de Conteos Rápidos y la Adenda al Anexo Financiero del Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación. El referido envío de propuestas y comentarios a los señalados instrumentos jurídicos se realizó el 29 de mayo y 11 de junio, de manera respectiva.

### ***Sistema de Seguimiento del Convenio General de Coordinación entre el IECM-INE***

Por otro lado, ante la necesidad de contar con una herramienta para informar de manera puntual y oportuna a las y los integrantes del Consejo General, así como a funcionarios del IECM, sobre el seguimiento y avances de las actividades establecidas en el Convenio y sus anexos respectivos, se creó la actividad general para crear un sistema.

Teniendo como antecedente el Sistema de Seguimiento al Convenio General de Coordinación para el Proceso Local Ordinario 2014 y 2015, así como el Sistema de Información y Seguimiento al Convenio Específico INE-IEDF referente a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México; la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE) ha desarrollado el Sistema de Seguimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018 (Sistema), con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).

Dicho Sistema considerará todas las acciones a realizar tanto del INE como del IECM, para que las áreas ejecutivas puedan conocer el grado de responsabilidad e injerencia y cumplir con las mismas en su totalidad.

Por último, se destaca que por primera vez el Sistema fue una herramienta electrónica lo cual facilitó su consulta, por lo que la UTVOE trabajó en coordinación con la UTSI para su diseño y posterior carga de información.

El Sistema es una herramienta que permite conocer el grado de cumplimiento de los compromisos institucionales desagregados en las actividades contenidas en el Convenio, así como en sus anexos técnicos y financieros.

### **Fuentes de información del Sistema**

- Convenio General de Coordinación
- Anexos Técnicos y Financieros
- Calendario del Proceso Electoral Local

La UTVOE es el área que ha administrado el Sistema, realizado las siguientes actividades:

- Ha propuesto las acciones necesarias (reuniones de trabajo encabezadas por el Secretario Ejecutivo) para que cada área tuviera claridad sobre su nivel de responsabilidad en los compromisos institucionales;
- Ha dado seguimiento, a la carga en el sistema de la información que le corresponde a cada área;
- Ha dado seguimiento al desarrollo del sistema, y

- Ha previsto lo necesario para que se comunicase, al área responsable, la o las actividades que estén próximas a su vencimiento, con el propósito de tomar las medidas correspondientes.

En atención a lo antes señalado, del 20 al 27 de abril, se realizaron diversas acciones de preparación de la base de datos de las actividades contenidas en el Convenio General y Anexo Técnico N°1 y una vez que empezó a operar el mismo, se generaron los reportes correspondientes a los días 4, 11, 18 y 25 de mayo, así como 1, 8, 15, 22 y 29 de junio.

### **3. Seguimiento a los órganos del INE**

La vinculación con el INE cobra especial relevancia por la coordinación y seguimiento que es indispensable realizar como producto de la reforma electoral de 2014, a través del monitoreo preciso y la atención de las determinaciones que éste asuma a través de su máximo órgano de dirección y sus órganos auxiliares; lo cual se ve complementado con seguimiento a los trabajos del Consejo Local del INE en la Ciudad de México.

En el periodo que se informa, se dio seguimiento a las sesiones del Consejo General del INE (4, 5, 23, 25 y 27 de abril; 4, 11 y 28 de mayo; 7 y 20 de junio).

De igual forma se dio seguimiento a las Comisiones y Grupos de trabajo (4, 5, 12, 16, 20 y 30 de abril; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 14, 17, 23, 25, 29 y 31 de mayo; así como 1, 4, 8, 14, 15, 18, 19, 25 y 29 de junio), con el objetivo de informar puntualmente a las y los Consejeros Electorales y al Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, por lo que se generaron notas ejecutivas que reportaron los temas abordados.

Con respecto a las actividades de dar seguimiento a las sesiones del Consejo de la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México, la UTVOE lo realizó para las siguientes fechas:

24 y 30 de abril; 8, 12 y 30 de mayo; 14 y 28 de junio, con el propósito de informar a las y los Consejeros, así como a las áreas ejecutivas y técnicas del IECM

**B. Fortalecer la Vinculación del IECM con organismos públicos y privados, locales, nacionales y en su caso internacionales, para el mejor desarrollo de los trabajos institucionales**

**Supervisar las acciones institucionales del IECM de difusión y apoyo, respecto de la credencialización de las y los mexicanos residentes en el extranjero que realice el INE**

El presente apartado, da cuenta de las actividades realizadas en cumplimiento a los objetivos específicos del Programa Anual de Trabajo (PAT) respecto al seguimiento puntual a las reuniones de los órganos colegiados de la autoridad electoral nacional en materia del voto de las y los mexicanos en el extranjero.

Las actividades realizadas durante el segundo trimestre del presente año, se dio seguimiento a las siguientes sesiones de trabajo de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE (CVMRE), así como del Grupo de Trabajo de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

**Sesiones de la CVMRE**

Fecha	Tipo de Sesión	Principales Temas Tratados
30 de abril	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del Procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo de los sobres que contienen las boletas electorales para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.</li> <li>• Presentación del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre la determinación del</li> </ul>

		<p>número de Mesas de Escrutinio y Cómputo y Mesas de Escrutinio y Cómputo Únicas del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero a instalar el 1º de julio de 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de la operación del Instituto Nacional Electoral para la integral de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Credencialización en el Extranjero. Proceso Electoral Federal 2017- 2018, del 8 de febrero de 2016 al 31 de marzo de 2018.</li> </ul>
14 de junio	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de avances del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Proceso Electoral 2017-2018.</li> <li>Presentación del Local Único determinado por la Junta General Ejecutiva para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.</li> <li>Presentación de la Logística para el Escrutinio y Cómputo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Local Único ubicado en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.</li> </ul>

**C. Promover la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, locales, nacionales e internacionales, con atribuciones relacionadas al ámbito institucional**

El presente informe da cuenta de 12 instrumentos jurídicos suscritos o en proceso de suscripción durante el trimestre de abril - junio 2018, por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

1. Consejo de Publicidad Exterior  
**Estatus:** Se firmó convenio
2. Universidad Iberoamericana A.C. (UIA)  
**Estatus:** Se firmó convenio
3. Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)  
**Estatus:** Se firmó convenio.
4. Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED)  
**Estatus:** Se firmó convenio.
5. Colegio de México (COLMEX)  
**Estatus:** Se firmó convenio.
6. Instituto de Investigación sobre Democracia y Participación Ciudadana A.C. (IDEC)  
**Estatus:** Se firmó convenio.
7. Secretaría de Educación Pública, a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)  
**Estatus:** En proceso de suscripción
8. Federación Mexicana de Universitarias, A.C. (FEMU)  
**Estatus:** Se envió el proyecto de convenio validado por UTAJ a la Asociación.
9. Gobierno de la Ciudad de México (GCDMX)  
**Estatus:** En proceso de recabar las firmas por parte del GCDMX.
10. Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)  
**Estatus:** Programa de trabajo en proceso de suscripción
11. Asociación Fuerza Migrante A.C.  
**Estatus:** En revisión por parte de la contraparte
12. Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (SEGOB)  
**Estatus:** Adendum al Convenio General en proceso de suscripción

Asimismo, durante los meses reportados se realizaron las acciones siguientes:

El 11 de abril y 2 de mayo, se llevaron a cabo las “Conferencias de capacitación relativas a medidas de neutralidad e infracciones administrativas en materia electoral” que realizó el IECM en colaboración con Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECITI) y Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), respectivamente. Las conferencias tuvieron como objetivo lograr el intercambio experiencias ideas e información, respeto al marco normativo vigente en materia de infracciones administrativas, programas sociales, promoción y difusión de propaganda gubernamental, etcétera, aplicable a las personas servidoras públicas, con el fin de cernir su actuar conforme a dicho marco normativo.

Asimismo, el 26 de abril se realizó el Foro: Elecciones 2018: Verdad y Reto en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México, el cual tuvo como objetivo fomentar la participación de la comunidad universitaria respecto al ejercicio de sus derechos político-electorales.

El 2 de mayo se llevó a cabo la conferencia titulada “Las alcaldías y concejalías como nuevos cargos de elección para la Ciudad de México: su impacto en la administración pública”, dicho evento tuvo lugar en el auditorio de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (CANACO), con la finalidad de dar a conocer los rasgos sobresalientes de la reforma política de la Ciudad de México y sus efectos en la organización política administrativa con la inclusión de nuevas figuras como las alcaldías y concejalías.

De igual forma, el 8 de mayo se llevó a cabo en la Casa Libertad de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) la segunda mesa del "Seminario de Evaluación del Proceso Electoral: Reforma Política y nuevas autoridades de la Ciudad de México", impulsada por el Dr. Daniel Tacher Contreras, representante de la organización “Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C.”

El 9 de mayo se realizó el Foro “Comparo Voto: La Participación de las y los Jóvenes en el Proceso Electoral” que organizaron el IECM, el Centro de Análisis para la Investigación e Innovación (CAIINNO) y la Universidad Panamericana (UP), de manera conjunta en la Sala Magna de la Universidad Panamericana, con el objetivo de proporcionar un espacio de diálogo y reflexión para que las y los jóvenes aprendieran sobre los usos de las nuevas tecnologías como herramientas prácticas para que pudieran ejercer un voto informado.

Por otro lado, el 31 de mayo se llevó a cabo el foro titulado “Reflexiones en el marco del proceso electoral concurrente 2017-2018” el cual tuvo lugar en el auditorio de la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados A.C. en la que participaron alumnas y alumnos, así como personas invitadas especiales de la Barra.

Finalmente, el 21 de junio del 2018 se presentó en la Sala Cinépolis VIP del Centro Comercial Portal San Ángel, la ceremonia de premiación del concurso de cortometrajes “Vota Film Fest”. El objetivo del evento fue reconocer el trabajo de las personas ganadoras del mencionado concurso, el cual se llevó a cabo con el fin de incentivar a las juventudes de la Ciudad de México para ejercer un voto libre, secreto, razonado e informado en el proceso electoral.

#### **D. Atender la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México, residente en el extranjero.**

De conformidad con el objetivo específico del PAT, así como en cumplimiento del Programa de Vinculación con Ciudadanía Residente en el Extranjero y de los objetivos del programa de trabajo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Jefatura de Gobierno del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), de conformidad con las líneas de acción descritas en el Documento rector para el Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes

en el extranjero 2018, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en su sesión extraordinaria del 29 de agosto de 2017, se realizaron diversas actividades para garantizar que las y los ciudadanos en comento, estuvieran en condiciones de ejercer su derecho al voto para las elecciones locales desde su lugar de residencia.

En virtud de lo anterior, relativo a la estrategia de vinculación permanente, esta Unidad Técnica se enfocó en acciones específicas que tuvieron como propósito coadyuvar en la difusión y promoción del voto de las y los chilangos, mismas que se describen a continuación:

**1) Generación de contenidos para lograr una mayor participación en la vida democrática de la Ciudad.**

Con el objetivo de fomentar la participación de la ciudadanía en la vida democrática se enviaron diversos materiales informativos elaborados para la difusión y promoción del voto chilango (infografías, trípticos y/o promocionales).

Por medio del correo electrónico [votochilango@iecm.mx](mailto:votochilango@iecm.mx), el 24 de abril se distribuyó a 1,360 contactos de la Red de Voto Chilango, una infografía con información acerca de la prórroga para el registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE).

El 27 de abril se envió la convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, compartiéndose también por esta vía documentos y links relativos a dicho instrumento de participación ciudadana. Mientras que el 16 de mayo se envió la infografía en la que se mencionaba que la Ciudad de México era la entidad número uno en registros de la LNERE.

Asimismo, el 5 de junio se compartió una infografía con el propósito de que las y los ciudadanos conocieran las redes sociales de la Dirección Ejecutiva de Participación

Ciudadana y Capacitación y el 12 de junio se envió una imagen donde hablamos sobre la ruta del voto que se envía desde el extranjero.

Finalmente, a través de la misma cuenta se distribuyó el boletín “Corazón Chilango”. En el periodo que este informe comprende, el 25 de abril se emitió el boletín número 9; el 18 de mayo se emitió el número 10, mientras que el 28 de mayo se envió el número 11.

## **2) Realización de talleres virtuales (Webinars)**

En cumplimiento con el objetivo específico de construir una estrategia de difusión y comunicación focalizada establecido en el Documento Rector para el Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, así como de los objetivos cuarto y séptimo del Programa de Vinculación con Ciudadanía de la Ciudad de México Residente en el Extranjero, el 29 de mayo se realizó el Facebook Live “Expectativas del voto extraterritorial y sus posibles consecuencias”.

El mismo contó con la participación de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, el Consejero Electoral Yuri Beltrán Miranda, el Doctor David Maciel de la Universidad de California en los Ángeles (UCLA) e Israel Concha, fundador de la organización New Comienzos A.C. en el que, además de intercambiar conocimientos y experiencias, presentaron sus puntos de vista y analizaron los avances y áreas de oportunidad del voto extraterritorial.

### **E. Promover y fortalecer la Observación Electoral, así como la atención e información a las y los Visitantes Extranjeros en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018 y otros mecanismos de participación ciudadana.**

En este apartado se informan los esfuerzos institucionales para dar cumplimiento a los objetivos específicos que la Comisión se trazó y que van encaminados a la promoción de la vinculación con la sociedad civil, particularmente para los temas de observación.

### **1) Programa de Atención e Información a las personas que realicen la función de Observación Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018**

En el marco del programa, las actividades en el periodo que se informa fueron las siguientes:

Se sostuvieron reuniones con diversas organizaciones como el Instituto de Investigación sobre Democracia y Participación Ciudadana A.C. (IDEC); el Programa de Jóvenes de la Asociación Mexicana de Asuntos Internacionales (COMEXI); No seas Idiota, A.C; Programa de Creación de Valor Social “Kybernus” y la Red Latinoamericana de Jóvenes por la Democracia.

El 13 de abril en el Comedor Ejecutivo del IECM, se llevó a cabo la segunda reunión de trabajo del 2018, con las y los integrantes de la Red de Observación IECM, a la que asistieron representantes de 15 diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil.

El 26 de abril se difundió en el microsítio electrónico de la Red de Observación IECM, así como en las redes sociales institucionales, el boletín informativo número 33 en el que se informa de las actividades permanentes que ejecuta el Instituto a través de esta Unidad Técnica y de las y los integrantes de la Red.

El 26 de abril, así como el 3, 9 y 15 de mayo se compartieron las cápsulas informativas de las organizaciones Coalición Nacional Campesina y Urbana (CNCU), Vida Independiente México A.C, Comisión Mexicana de Derechos Humanos A.C., Fundación Movimiento por la Certidumbre, A.C. (MOCE) e Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social A.C en las que se reportan las actividades que ejecutan sobre la observación electoral en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

Los días 8 y 17 de mayo se llevaron a cabo el primer y segundo sorteo de prelación para que las y los integrantes de la Red de Observación IECM asistieran al desarrollo de los debates entre las candidaturas a los puestos de elección popular para diputaciones, alcaldías y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

El 29 de mayo se contó con la visita a las instalaciones de este Instituto Electoral de 9 estudiantes pertenecientes a la carrera de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), en coordinación con el Doctor Daniel Tacher, catedrático de la UACM e integrante de la Red de Observación IECM.

El 5 de junio se invitó mediante el correo electrónico [observación@iecm.mx](mailto:observación@iecm.mx), a las y los integrantes de la Red de Observación IECM, para que observarán el proceso de recepción del voto extraterritorial en la bodega que ha destinado el Instituto Nacional Electoral para el resguardo de los paquetes postales.

En la misma fecha, se compartió a la Red de Observación IECM, información relevante que remitió la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación sobre el Plan de impulso a la participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura cívica en el proceso electoral 2017-2018.

El 22 de junio se llevó a cabo la tercera reunión de trabajo del 2018, con las y los integrantes de la Red, a la que asistieron 17 personas representantes de 14 diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

El 29 de junio, en el salón de sesiones del Consejo General, se realizó el encuentro de las y los Consejeros Electorales del IECM con observadoras y observadores electorales locales de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y visitantes extranjeros de las organizaciones Transparencia Electoral y Atlantic Council.

Por último, el 30 de junio, en la sala de Consejeros, tuvo verificativo el encuentro de las y los Consejeros Electorales del IECM con observadores electorales residentes en el extranjero.

## **2) Programa de Atención e Información a las y los Visitantes Extranjeros del Proceso Electoral concurrente 2017- 2018**

El informe da cuenta del Programa respecto de las siguientes actividades en el periodo:

El 5 de abril se envió la circular No. 32 para solicitar el apoyo de las distintas Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas del IECM para elaborar el material informativo que se les entregó a las y los visitantes.

Se sostuvieron reuniones de las y los consejeros con organismos electorales interesados en observar el Proceso Electoral. El 11 de mayo con la Misión de Visitantes Extranjeros de la Organización de Estados Americanos (OEA); el 16 de mayo con la Misión de Acompañamiento Técnico del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional) y el 18 de mayo con la Primera Misión de Avanzada de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE)

El 27 de junio se llevó a cabo un encuentro entre las y los integrantes de la Misión de Visitantes Extranjeros y las y los Consejeros Electorales del IECM. Asimismo, se llevó a cabo una reunión de la Misión de Visitantes Extranjeros IECM con Magistradas y Magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, así como una visita al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5).

El 28 de junio se celebró una reunión de la Misión de Visitantes Extranjeros IECM con Magistradas y Magistrados de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral

del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El 29 de junio tuvo verificativo un encuentro de la Misión de Visitantes Extranjeros IECM con académicos y analistas políticos del Colegio de México.

El 30 de junio se llevó a cabo un encuentro de visitantes extranjeros canadienses con las y los integrantes el Consejo General de este Instituto. Asimismo, se realizó un encuentro de la Misión de Visitantes Extranjeros IECM con el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE).